



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, martes 13 de septiembre de 2022

VISTO: El expediente N° E-4317-2022 del registro de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medicamentos comercializados por la firma GLOBAL PHARMA GROUP S.A. solicitados en Nota de Pedido N° 5215 del Servicio de Farmacia Ushuaia.

Que a través de la Dirección Jurídica Administrativa se emitió una Nota Jurídica D.J.A. de la O.S.P.T.F. N.º 054/2022, por el cual se indica que la presente contratación se puede instrumentar conforme al supuesto de selección establecido en el artículo 18 inciso L) de la Ley Provincial N° 1015.

Que a través de la misma se autorizó el llamado para la contratación de medicamentos comercializados por la firma citado precedente.

Que habiéndose solicitado y recepcionado los presupuestos, se procedió a confeccionar el cuadro comparativo, correspondiendo autorizar la contratación con la firma GLOBAL PHARMA GROUP S.A, por la suma total de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$96.570,00), a los fines de la adquisición de los medicamentos.

Que obra reserva presupuestaria para afrontar el presente gasto.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en el Inc. L), Artículo 18 de la Ley Provincial 1015, Decreto Provincial N° 2000/2009, Decreto Reglamentario N.º 674/2011 y Resolución O.P.C. N° 94/2020, N° 17/2021, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud a las atribuciones que le confieren Resolución Presidencia OSPTF N.º 03/2022 y Decreto Provincial N.º 1678/2022 Jurisdiccional de Compras y Contrataciones de la O.S.P.T.F.

Por ello:

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la contratación y adjudicar a las firmas: GLOBAL PHARMA GROUP S.A., bajo la CUIT 30-71519153-5 por la suma total de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$96.570,00), a fin de adquirir los medicamentos detallados en el Anexo I de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Farmacia a emitir la Orden de Compra correspondiente, sin intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia. **POSTERIOR, REALIZAR INFORME RESPECTO A LO INDICADO POR LA UAI:Vista la nota fundada y el detalle de nota de pedido efectuado, se solicita informe pormenorizado respecto del análisis y la evaluación llevada a cabo a la fecha a los fines de realizar la provisión correcta del stock de los servicios de farmacias propias, bajo un parámetro de previsión adecuado, por cuanto se ha observado que las tramitaciones que ingresan a esta UAI para adquisición de medicamentos responden a casos particulares (dada la magnitud de tipos y cantidades de productos) y no a compras programadas a los fines de abastecer el servicio general de la Farmacia de la Obra Social.-**

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demanda la presente se encuentra imputado en el código 113.07.10.109, UGC: ME 5012, partida: 1120502, Ej. 2022, UGG: ME1001, insumo: 001045872 subinsumo 1 – Prod. Farmacéuticos y Medicinales.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, Archivar.

DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DCA-1333-2022



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

ANEXO I - DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° DCA-1333-2022

GLOBAL PHARMA GROUP S.R.L.

CUIT

30-71519153-5

Compra: 2870

Nota De Pedido: 5215

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
1	9,00	ZIATIR-400 MG COMP.REC.X 30 UNIDAD	10.730,00	96.570,00
			TOTAL	96.570,00

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: GLOBAL PHARMA GROUP S.R.L.

PESOS: NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA

Firmado Digitalmente por
Agte. GARCIA Gustavo Andres
OSEF COORDINADOR
Administrativo
13/09/2022